

MiFID2: Formación y Compensación

Hace unas semanas, **CCOO** tuvimos la oportunidad de reunirnos con Relaciones Laborales y el Departamento de Formación para manifestar **nuestro rechazo al plan de formación MiFID2** elegido por el banco para formar al personal relevante.

Un plan formativo que, gracias al sobreesfuerzo y la intensiva dedicación, la gran mayoría de vosotras y vosotros estáis aprobando, pero que todavía adolece de algunas deficiencias.

Por ello, **CCOO pedimos** en esa reunión que se valore el cambio a un **método modular** y donde se **convalidase tanto la formación interna como externa** que ya tenemos en las materias exigidas por la CNMV.

RECLAMAMOS UN ACUERDO DE COMPENSACIONES

CCOO, en la línea de lo que han firmado ya las principales entidades del sector y puesto que el Banco no cambia el modelo formativo tal y como les permite la CNMV, **hemos remitido al Banco propuesta de acuerdo de compensaciones por el extraordinario sobreesfuerzo** que estamos realizando para superar esta acción formativa.

Una propuesta en la pedimos que:

- La formación MiFID2 **se realice dentro de la jornada** puesto que se trata de formación obligatoria.
- Se **facilite la compensación con licencia retribuida** de todas las horas de formación MiFID2 realizadas fuera de la jornada tal y como establece el Acuerdo de Formación del año 2001.
- Se establezcan **compensaciones económicas** para toda la plantilla que supere el examen.
- **Se ajusten los objetivos comerciales, QUE NO LOS INCENTIVOS**, tanto del personal en formación como de su centro de trabajo durante el tiempo que dure la formación, es decir, aumentar el variable o rebajar los objetivos.
- **Convalidar la formación interna** que llevamos años realizando y la **formación externa** con la que contamos.

EL BANCO RENUNCIA A LA BONIFICACIÓN ESTATAL DE LA FORMACIÓN MIFID2

CCOO hemos emitido informe desfavorable a la bonificación solicitada por el banco para las acciones formativas de MiFID2 alegando, principalmente, la duplicidad que existe entre el temario de esta formación y la formación interna ya recibida por la plantilla, así como la problemática de su realización fuera de la jornada.

Dicho informe desfavorable suponía tener que abrir la negociación de este tema en la comisión paritaria de formación. **Banco Sabadell ha preferido no negociar nada y ha comunicado su renuncia** a la bonificación de esta acción formativa.

La mejor forma para desbloquear el **conflicto de la financiación** de estos cursos, pasa por reunirnos y consensuar una solución para la formación Mifid2 en Banco Sabadell.

CCOO seguiremos defendiendo la profesionalidad y la alta cualificación de la plantilla de Banco Sabadell y no comprendemos como este Banco no pone en valor a su plantilla, una de las mejores formadas del sector, y pone en valor toda la formación interna que llevamos años recibiendo y cuyos conocimientos suponen más del 90% del temario que exige la CNMV.